

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero... 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 12 céntos, de pla. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

ADELANTE.

Hemos empezado la segunda campaña en favor de los intereses generales de la provincia y en ella nos secundan el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Sebastián Pérez, único que se encuentra en Madrid hoy, y que trabaja en nombre de todos los demás diputados, por que para cuanto sea de interés para la provincia, siempre lo hemos de encontrar dispuesto.

El nos inclina a que perseveremos en nuestro afán de pedir y estudiar mejoras para este país, digno de mejor suerte; él nos alienta dándonos ánimo para llevar nuestras justas quejas ante los Ministros, ante las Direcciones, ante todos los centros oficiales y nos ofrece estar en la brecha para todo aquello que con justa razón reclamemos. El vivifica nuestro espíritu aún no decaído; él hace que se escuchen nuestras quejas, nuestras aspiraciones, que no son otras que las de ver a nuestro país en todo su apogeo, desarrollando su riqueza, dándole vida a las industrias, al comercio y a esa infinidad de tesoros que se encuentran ocultos en la mayor parte de nuestros pueblos, y bueno es que nos mostremos agradecidos todos.

Nunca hemos sido ingratos; que la ingratitud es uno de los peores vicios que pueden tener los hombres, y cuando se nos hace un bien, justo es agradecerlo en nombre del país que lo recibe.

Hemos dicho, hace días, que pronto sería nombrada la Comisión de Ingenieros que ha de hacer el verdadero estudio de Sierra-Almagrera, y hoy tenemos el gusto de confirmar esta noticia, manifestando que la Comisión se acaba de nombrar figurando en ella Ingenieros competentes que conocen el terreno de esta Sierra palmo a palmo, como son los Sres. D. Pablo García Martino, D. Bernabé Gomez, D. Juan Pié y Allué y D. Federico Kuntz, por cuyos nombramientos damos antes la enhorabuena al Ministro y a la provincia que a ellos, pues estamos seguros que de esta manera el desagüe será pronto un hecho.

Para nosotros, lo hemos dicho ya muchas veces, el Sr. Conde de Xiquena ha sido y es nuestra segunda Providencia, pues cuando se trata de los intereses de Almería, su fé es grande, su resolución es poderosa y su fortuna en estos asuntos viene a unirse con la de este pueblo desgraciado, que aplaude sin cesar esas manifestaciones de cariño y simpatía, condiciones propias de un alma elevada y de un corazón recto, que más simpatiza con la desgracia que con el favoritismo.

Así se ha visto por el telegrama que publicamos ayer y que nos fué remitido por el diputado a Cortes D. Sebastián Pérez, sobre el proyecto del puente-báscula, autorizando a la Junta de Obras del Puerto para que las obras se empiecen inmediatamente.

Al trascendental asunto del desagüe de Almagrera, tenemos que añadir este otro que es importantísimo y de un grande interés para la clase trabajadora, por los cuales, en nombre del país le enviamos lo mismo al Ministro que al diputado Sr. Pérez, nuestros justos plácemes.

NUESTRA ACTITUD.

Tenemos el deber, y nadie puede privarnos de este derecho, de inmiscuirnos en la administración de los intereses del pueblo y por ende en los gastos que haga el Municipio; y por eso no extrañará el Alcalde actual, ya que de buena voluntad y sin miras interesadas de ningún género estamos a su lado, para ayudarle a administrar, que le reclamemos una nota expresiva, de las entradas que han tenido las arcas municipales en este mes de Julio, primero del año económico, por concepto de consumos, arbitrios y demás rentas, y las que quedan por abonar, así como otra nota de gastos, sin arrastre alguno del presupuesto anterior, para que vean los que critican nuestra actitud, que por algo nos hemos puesto en favor de la moralidad y de la buena administración, para enseñar esta marcha a los que vengan a ocupar mañana el cargo de Alcalde, nota que no dudamos hará publicar el Sr. Ledesma, pues si algo de delicado tiene la administración de un pueblo es la transparencia que debe resultar de todos los actos que a la administración de los intereses del común se refiere.

Cuando en el Sr. Ledesma hemos encontrado la buena voluntad de administrar los intereses del pueblo, con pruebas que no dejan la menor duda de su administración, nos hemos propuesto ayudarle; si mañana faltasen estas pruebas, nos pondríamos enfrente obedeciendo a la conducta que nos trazamos siempre; y no extrañe nadie que si el Sr. Ledesma sigue por la senda que ha emprendido, nosotros a fuer de imparciales, cumpliremos con nuestro deber; sinó, ya sabemos el camino sin que nadie nos lo enseñe.

Y tan verdad es esto, que nuestros ecos repercuten en los demás colegas locales,

augurando que si el Sr. Ledesma sigue la marcha que se ha propuesto seguir, dando diaphanidad a sus actos, pronto será sacrificado.

No tema el Sr. Ledesma su caída, que caer así es mil veces mejor que ostentar un puesto llevo de espaldas y de abrojos, de peligros, nebulosidades y sinsabores.

Vea el Sr. Ledesma y todos cuantos aspiren a este puesto que administrar no es cualquier cosa, pues en el mismo Madrid se dan casos como este que reseña nuestro colega *El Mediodía*:

«Es un escándalo inaudito, una vergüenza consentida, una inmoralidad manifiesta, una prevaricación criminal, esa perniciosa tarea de la administración municipal, de poner la fortuna del pueblo de Madrid a merced de los viejos hidalgos del despotismo burocrático. Y consentir por un momento más, que a eso vienen a reducirse los fines del expediente y los aplazamientos de resoluciones energéticas, las desdichadas maniobras de administradores ineptos ó confiados en su propia impunidad, viene a constituir el consentimiento tácito, la disculpa *angelical* de los que deben corregir y castigar en vez de aplazar y prometer.

Póngase la vara del presidio al lado del Código penal; las energías de los actos al lado de los buenos propósitos, las resoluciones casi dictatoriales con las primeras; el pensamiento con la acción; las fuerzas del espíritu con los movimientos musculares, y entonces, si la regeneración no se produce, ni se corrige el mal, ni se evitan las escandalosas defraudaciones dadas de golpe y porrazo al Tesoro público, dígame con orgullo que se ha hecho cuanto se ha podido.

Pero mientras eso no se haga, no es lícito venir con arrogancias de fiscales a engañar a la opinión pública.

Las causas internas de la inmoralidad no se combaten ya más que con operaciones quirúrgicas.»

Los administrados no quieren que sea letra muerta el Código penal, que no se tergiversa el principio moral de las sociedades humanas, solo porque haya quienes tengan influencia y medios necesarios para eludir responsabilidades y salvar las barreras infranqueables de la ley.»

DE LINARES A ALMERIA.

Por conducto fidedigno sabemos que la *Compañía de los caminos de hierro del sur de España*, viene realizando activas gestiones y las inteligencias necesarias para llevar a feliz término tan importante empresa.

Por de pronto sabemos que está en tramitación la solicitud para legalizar la transferencia de la concesión a la citada compañía y que por el Ministerio de Fomento se ha aprobado ya definitivamente, el acta de la subasta, otorgando la concesión del ferro-carril con 30.790.000 pesetas de subvención, la franquicia de derechos de Aduana para el material que se necesite importar del extranjero, con destino a la construcción y diez primeros años de explotación del camino.

Además, en el campo se están ya practicando los estudios que una vez terminados se someterán a la aprobación del Gobierno, para emprender los trabajos seguidamente.

Por último, nos afirman que la respetable compañía hace y hará siempre cuanto esté a su alcance para empezar y acabar las obras en el término mas breve posible.

Mucho celebramos sean un hecho pronto tan faustas noticias, puesto que de ello depende la regeneración de esta provincia.

Luna artificial.

Aunque todos los días se leen noticias de inventos estupendos y de acontecimientos maravillosos llevados a cabo por los norte americanos, de cuando en cuando se suele tropezar con alguna de esas revelaciones que, sin dejar de ser extraordinarias, ofrecen cierto carácter de veracidad. Tal ocurre con el proyecto de luna artificial que piensa realizar muy en breve el Estado de Illinois.

Esta parte de la gran República americana, que en 1810 sólo contaba con unos doce mil habitantes, se halla poblada en la actualidad por más de dos millones de moradores, dedicados en general a la agricultura, por ser el suelo extremadamente fértil, y sin otra industria de importancia que la explotación de sus salinas. A semejanza de lo que ocurre con el Estado de Michigan, los newyorkinos suelen burlarse de él, porque apenas si se mezcla en las controversias de la ciencia y de la literatura.

Sin duda para probar que aman los progresos de la ciencia y gustan de aprovecharse de ellos, los habitantes de Illinois han ideado el proyecto de que pasamos a dar cuenta.

Para obtener una especie de luna falsificada, el inventor no se ha aprovechado ni del gas ni de ningún aceite de los empleados en el alumbrado: ha recurrido, como era lógico, a la electricidad.

El aparato ideado es sumamente sencillo: en medio de la zona en que haya de establecerse se colocarán, dentro de un tubo con reflectores combinados, poderosos focos eléctricos que

proyectarán verticalmente al espacio un enorme haz luminoso, capaz de llevar sus rayos a las mismas estrellas, si no fueran recogidos y esparcidos a su vez sobre la superficie terrestre. Esta es en sustancia la originalidad de la invención.

Para conseguir dicho objeto, el inventor, hombre muy versado en las ciencias exactas, colocará a una altura de setenta y cinco a ciento veinticinco metros, según la intensidad luminosa que se quiera obtener, un enorme y bruñido disco metálico, de paredes sumamente sutiles, y lleno en su interior de hidrógeno. Este disco será sostenido por un globo fusiforme de tela resistente a las inclemencias atmosféricas, y que podrá presentar siempre sus extremos al viento, girando sobre su eje; cuatro alambres de acero, combinados con su fuerza ascensional, le mantendrán en perfecta estabilidad y permitirán, haciendo uso de los cilindros en que están colocados, que el aparato descienda cuando sea necesario proceder a su limpieza y reparación, a reponer el gas consumido ó a cualquiera otra causa.

El disco metálico será de forma convexa y ha de obrar como reflector: recogerá la luz lanzada por el foco terrestre y la enviará a la superficie, proyectándola en un radio mayor que el de la comarca ó zona que se intente alumbrar. Se calcula que esta luz zenital, dará una claridad semejante a la producida por la luna serena, y que será muy escasa la sombra que arrojen los cuerpos iluminados.

Por lo que respecta a la visión, ésta será más fácil y menos confusa, por no tropezar la vista con el foco luminoso.

Cree el inventor que si el ensayo tiene el éxito que espera, se habrá resuelto el problema de iluminar, como si fuera de día, una ciudad populosa y relativamente con un coste muy reducido. Cuatro ó seis focos, según el espacio que se haya de iluminar, y cuyos radios de luz se toquen, bastarán para ese objeto, sin que se note en el campo luminoso solución alguna de continuidad.

Es tal la fé que tienen los habitantes en el nuevo método de iluminación, que varias sociedades mineras del distrito de la Galena han hecho proposiciones al autor para que, una vez ensayado, vaya a establecer una luna artificial en la zona en que estén encavados los pozos, máquinas y hornos de fundición.

Como el ensayo suponemos que habrá de tardar poco, bueno será que concluyamos (aunque la frase no sea muy propia), para entonces allá veremos,

S,

Un crimen misterioso.

Hace muchos días, y aún semanas, que se ocupa la prensa de los Estados Unidos en un caso de homicidio ocurrido en Chicago, que por las circunstancias misteriosas de que está rodeado, así como por el carácter político que tiene, ha dado mucho que hablar al público y mucho que hacer a las autoridades de Illinois y otros Estados.

El crimen, relatado brevemente, ocurrió de esta manera. Hay en Chicago una Sociedad secreta de patriotas irlandeses, titulada *Clan-na-Gael*.

El objeto aparente de esta asociación es ni más ni menos que el laboreo: esto es, reunir por medio de suscripciones y donativos, fondos y recursos para auxiliar a los que trabajan en la Gran Bretaña para librar a Irlanda de la dominación inglesa. Pero como verdaderos laborantes, los que manejan los fondos de la Sociedad dedican el dinero a usos personales y lo empleaban en especulaciones de Bolsa. Entre los asociados había un médico, el doctor Cronin, hombre de una rectitud y probidad ejemplares, el cual se hizo odioso a los laborantes que manejan el cotarro, por el vigor y entereza con que denunciaba sus malversaciones y por la persistencia de sus ataques.

Su presencia era un estorbo para continuar el mangoneo, y por lo tanto se resolvió quitarlo de enmedio. Al efecto, se llamó para asistir a un pobre irlandés, que estaba enfermo en un casucho situado en las afueras de la ciudad, y el doctor Cronin, que, aunque sabía el peligro constante en que estaba su vida, era tan valiente como caritativo, no vaciló en acudir donde le llamaba la indigencia.

Mientras se hallaba inclinado pulsando al enfermo, recibió por la espalda el golpe homicida que le cortó la existencia, y su cadáver fué hallado algunos días después en una acequia.

Desde entonces han pasado ya algunas semanas, y aún no ha logrado la policía de Chicago dar con los asesinos, no obstante haberse verificado algunos arrestos, entre ellos el del conocido patriota irlandés Alexander Sullivan, el cual había propalado la especie de que el doctor Cronin era un espía del Gobierno inglés, y debía quitarse de enmedio.

Todavía no se ha podido probar si el asesinato del doctor Cronin se fraguó en el seno de la Sociedad *Clan-na-Gael*, ó si obedeció al odio de algunos enemigos personales; por más que todos los indicios denotan que fué resultado de una conspiración tramada en el seno de aquella Sociedad secreta, cuyos conjurados procurarán impedir el que la justicia encuentre a los autores del crimen.

Pero lo original es que al cometer este crimen

El *Herald*, dice con mucho aplomo y más sanaronería:

«Parece imposible que en un país como los Estados Unidos pueda cometerse un crimen como ese bajo semejantes circunstancias. En otro país, como por ejemplo, España ó Italia, lo creeríamos posible; pero en los Estados Unidos, nunca.»

A los cosecheros de vinos.

De una carta que de Buenos Aires dirigen a la *Cronica Mercantil* de Valladolid, tomamos las siguientes líneas que merecen fijar la atención de los cosecheros de vino de España:

«Como no habíamos de preferir, en igualdad de precio, y aun cuando fuera más caro, ese vino puro, al que por lo general nos dan? Nos cuesta la docena de botellas de mesa, vino ordinario y llamado francés (pero que sepa el diablo su nacionalidad), cinco nacionalidades, ó sea *tres duros oro*, de la moneda española, y por fuertes que sean los derechos de importación, y por fuertes que sean los gastos de trasporte, parece que el negocio es seguro para el cosechero que se aventurase a traer sus vinos a este mercado. Veinte cosecheros de buena voluntad que formaran una sociedad, que pusieran un depósito en Buenos Aires a cargo de persona honrada, podrían en poco tiempo acreditar el artículo y abrir un mercado de consideración para dar salida al rico vino que se produce en esa feraz campiña.»

Economías en Fomento.

Aunque tenemos de ello una seguridad completa, parece que en las economías hasta ahora realizadas en Gracia y Justicia no se suprime ninguna de las Audiencias de lo criminal.

En Fomento tampoco se suprime ninguna de las escuelas normales ni los inspectores de primera enseñanza, como se venía diciendo. Y sin embargo, las economías que se proponen alcanzan una mayor cifra que la que iba propuesta en el presupuesto presentado para el actual año económico.

No las conocemos en todos sus detalles; pero por de pronto, parece que se reducen en un 33 por 100 las comisiones, dietas que en la actualidad perciben los ingenieros de Madrid y provincias al servicio del Estado, a quienes, además, se suprimen también las gratificaciones establecidas por cada cinco años de servicio, puesto que ascienden por riguroso escalafón con las naturales ventajas de mejora en los sueldos y antigüedad para años de servicios.

En otros servicios del Estado, dependientes de aquel ministerio, excepción hecha de los adscritos a la dirección de Agricultura, donde parece que no existe, se suprimen las gratificaciones y comisiones personales, dejando a todos su sueldo personal y nada más.

Las economías en el Instituto Geográfico parece que se aproximan a 700.000 pesetas.

Y a pesar de estas y otras que no conocemos, pero que sin duda las hay, las cesantías en Fomento serán muy contadas, según tenemos entendido, porque el Sr. conde de Xiquena ha querido tener muy en cuenta los buenos servicios prestados por muchos funcionarios, procurando buscar el medio de mantenerles en sus puestos.

El compañero de un rey.

Cuéntase que uno de los reyes africanos llegados a París para representar la alegoría de las viejas tradiciones prosternándose ante la república, trajo en su equipaje entre innumerables baules, cajas y fardos, un enorme cajón de fuerte construcción.

Hospedóse S. M. en el hotel des Auxerrois, y pidió una habitación que tuviera reja en vez de vidriera. No la había en la casa; pero el dueño del hotel hizo cubrir con hierros cruzados uno de los balcones.

Entonces el rey Tahitownu—así se llama—abrió el cajón y salió de él pegando saltos, un magnífico tigre domesticado, que es su compañero y acaso su consejero responsable.

El dueño del hotel des Auxerrois, suplicó al rey que se fuera con su tigre a otra parte, porque los huéspedes aterrados querían despedirse arruinando al propietario.

Tahitownu ha resuelto regalar su tigre al Jardín de aclimatación.

¡Buena bola!

Mr. R. Piknel, geógrafo inglés, habitante en San Francisco de California, ha repartido circulares a domicilio proponiendo la formación de un Congreso para someter a su examen un proyecto de viaje al centro de la tierra.

El autor de este viaje se encuentra en posesión de 200.000 libras esterlinas, con cuya cantidad encabeza el fondo de gastos de la Sociedad, que ha de necesitar para llevar a cabo su obra un capital de 1.250.000 libras (31.250.000 pesetas); y dudando de obtener esta cifra, se propone solicitar de su Gobierno la imposición de un penique de contribución a cada uno de sus compatriotas, y de este modo se reuniría la cantidad necesaria sin perjuicio de nadie.

Para llegar al centro de la tierra se propone abrir un pozo que ha de tener 6.400 kilómetros de profundidad, y antes de llegar el viajero al

punto de su destino experimental grandes sorpresas, pues apenas nos es conocida la corteza del planeta que habitamos.

Ya lo creo.
Llegaría frito.

Otro decreto.

Además de los que se refieren á supresión de direcciones, reorganización de la Junta consultiva y desaparición de las juntas especiales, lleva el ministro de la Guerra á la firma de S. M. otro decreto sobre supernumerarios.

Los jefes y oficiales que desean adquirir esta situación por conveniencia personal, para dedicarse á negocios ó trabajos de otra naturaleza podrán permanecer en ella sin pérdida de ninguno de sus derechos, excepto el sueldo, y alcanzando el empleo superior desde luego que les corresponda por antigüedad.

Desaparecen así los inconvenientes que dicha situación ofrecía para muchos oficiales, que ahora podrán optar á los beneficios de este decreto, sin pérdida ni retraso en sus ascensos y carrera.

El café.

En Alemania, la falsificación del café toma cada día mas incremento. El doctor Stuller denuncia la aparición en el mercado de una nueva especie de café artificial, que se hace con harina tostada de varios granos mezclada con destrina ú otra sustancia análoga.

En Colonia hay dos distintas fábricas, que por un coste reducido (unas 4.500 pesetas), proporcionan el material necesario para tal fabricación, consistente en prensas mecánicas, con moldes, grabados, batidores para la pasta, etc., etc., é instrucciones para su funcionamiento.

La máquina que confecciona los granos de este café de nueva especie, puede producir diariamente 10 ó 12 quintales, y el precio de coste resulta, comprendidos todos los gastos á 1'25 pesetas, según aseguran los que se dedican á la nueva industria.

En cuanto al producto resulta también imitado, que es difícil distinguirlo del legítimo, por ser su apariencia enteramente igual, notándose solamente en el café fabricado que en la ranura que divide cada grano, es más regular que en el genuino.

Las revistas de higiene extranjeras dan la voz de alarma sobre este nuevo producto destinado á la alimentación, que consideran de resultados funestos para la salud.

La administración, los municipios y los Tribunales.

El periódico oficial ha publicado un real decreto que conviene á los municipios y á los tribunales conocer, decidiendo una competencia entre el gobernador civil de la Corona y el juez de instrucción del Ferrol. El alcalde de Neda denunció ante el juzgado de instrucción, entre otros hechos, el de haber la junta municipal y el ayuntamiento del pueblo hecho un repartimiento general para cubrir el déficit, consignando cantidades no propuestas legalmente, y el juzgado comenzó las diligencias del sumario siendo requerido de inhibición, cuando las practicaba, por el gobernador de la provincia, con el fin de resolver una cuestión previa.

El juez sostuvo su jurisdicción alegando que los hechos de repartir y cobrar arbitrios municipales en cantidad superior á la autorizada en los presupuestos de ingresos, como había verificado el ayuntamiento de Neda en 1885-86 y 1886-87, revestían caracteres de delitos; que á los jueces y tribunales corresponde exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales; que fuera de los casos de excepción son competentes para la instrucción de las causas los jueces del partido en que el delito se haya cometido, y para conocer de las causas y del juicio respectivo la Audiencia de lo criminal de la circunscripción correspondiente; que el castigo de los hechos de que se trata no está reservado por la ley á los funcionarios de la administración, y, antes al contrario, el conocimiento de aquellos está sometido á los tribunales de justicia; y por último, que no existía en el presente caso cuestión alguna previa que debiera ser resuelta por la autoridad administrativa, puesto que no se trataba de averiguar la naturaleza de los impuestos repartidos y cobrados en el ayuntamiento de Neda, sino de si se repartieron y cobraron en mayor extensión que la presupuesta, correspondiendo á los tribunales declarar la verdad ó falsedad de aquellos hechos en vista de las pruebas, habiéndolo comprendido así la alcaldía de Neda al presentar la denuncia, y entendiéndose que no cabía resolución administrativa tratándose de presupuestos formados y aprobados.

Suscitando el conflicto de jurisdicción, lo ha resuelto la presidencia del Consejo de ministros declarando bien entablada la competencia por el gobernador, porque á la administración corresponde decidir acerca de si se han repartido y cobrado mayores cantidades que las presupuestas, y sobre las informalidades que en el reparto se hayan cometido, y porque la resolución que la administración dicte sobre todos los hechos que constituyen la denuncia que dió lugar á la formación de la causa puede influir en el fallo que los tribunales hubieren de dictar en su día.

Desecación y saneamiento de terrenos.

Los pueblos del llano del Llobregat (Barcelona) refractarios antes ó indiferentes á la desecación y saneamientos de vastos terrenos, se han asociado á la vigorosa acción del gobernador y nombrado una comisión numerosa, á la que han dado plenos poderes y depositado en ella omnímoda confianza, ofreciéndola á la vez los recursos pecuniarios que sean precisos para realizar un proyecto tan beneficioso á la higie-

ne y que permitirá aprovechar grandes terrenos.

Los pueblos están muy entusiasmados con el pensamiento del gobernador, secundado por el presidente de las diputación provincial, garantía segura de que ha de ser en breve realizado.

Enlace.

En Gibraltar ha contraído matrimonio civil en la oficina de policía, un joven español de veinticinco años de edad, con una señora que frisa ya en los ochenta y goza de una posición desahogada.

Es un rasgo heroico que habrá elevado en Gibraltar el crédito que los españoles tenemos como valientes.

Hombres de ese arrojío son los que hacen falta en esta época de decadencia.

Comercio de la uva.

Buenos precios han alcanzado este año en París las uvas tempranas remitidas de Valencia, pues una carta fechada el día 21 dice que la gaceta se pagaba de 200 á 230 francos los cien kilos, y la uva blanca de 300 á 350, siendo la venta muy activa por la concurrencia de gentes que han ido á ver la Exposición.

La exportación de uva de Dénia para Inglaterra está muy animada. En los días del 16 al 24 cargaron cinco vapores, llevándose 14.362 barriles. Por telégrafo se sabe que la fruta embarcada en el vapor *Rita*, á pesar de que no estaba bastante sazorada, sino en agraz, se ha pagado de 7 á 11'6 el barril, precio satisfactorio.

Las frutas y verduras de la vega de Gandía sostienen este año una exportación bastante animada. Los últimos precios en el mercado de aquella ciudad, eran los siguientes:

Pimientos colorados, á 25 reales la arroba; pimientos verdes, á 3 id., id.; tomates, á 3 id., id.; melones, á 7 id. docena; manzanas, á 8 id. arroba; sandías, á 20 id. docena; uva moscatel, de 6 á 8 id. arroba; cebollas, de uno á uno y medio idem arroba.

Los productores de naranja.

Se ha verificado en Valencia una reunión numerosísima de productores de naranja de las provincias de Valencia y Castellón, convocados por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Fueron aprobadas por unanimidad las bases formuladas por las secciones de Agricultura y Comercio de aquella Sociedad, para constituir la Asociación de defensa de la producción naranjera.

Se nombrará un sindicato dividido en dos secciones, directiva una y económica la otra. La primera se ocupará de facilitar y abaratar los trasportes, suprimir los trasbordos y de la supresión y rebaja de los impuestos de consumo de los interiores y de los derechos que se pagan en las fronteras; la segunda facilitará los medios económicos de la confección del fruto, encargándose de la revisión y venta en los mercados.

Presidió la reunión el diputado á Cortes señor Franco.

Este meeting ha demostrado que los productores buscan el remedio á la crisis por su propio esfuerzo, abandonando el error de creer que el gobierno es la panacea universal.

Derecho arancelario para las harinas.

El nuevo derecho arancelario que se establecerá para las harinas, es el 6'30 por 100 kilogramos para las naciones convenidas y el de 2'82 de derecho transitorio para ambas columnas del Arancel, de lo cual resultan 9'30 en vez de las 8'73 que hoy pagan procediendo de naciones no convenidas y 9'12 en lugar de las actuales 8'25 de naciones convenidas.

Ejecuciones eléctricas.

En Nueva York se ventila un litigio para dilucidar si mata ó no con seguridad y sin tormento el aparato eléctrico designado por monsieur Brown para las ejecuciones, y en general si es ó no mortífera por necesidad toda corriente eléctrica artificial.

Con este litigio no se trata de salvar la vida del reo Kemmler, en quien, como es sabido, se pretende hacer el ensayo. No, no es de una obra de misericordia de lo que se trata, sino de salvar los intereses de cierta compañía que los cree perjudicados con el uso para las ejecuciones de los mismos aparatos dinámicos que ella usa para producir el alumbrado eléctrico.

El conflicto en las opiniones de los peritos electricistas llamados á declarar, es completo.

Muchos han afirmado que no hay seguridad de producir la muerte por la electricidad, y en prueba de su afirmación han presentado un perro que resucitó horas después de haber caído, al parecer, muerto, en las experiencias que en él se hicieron para probar las propiedades mortíferas del aparato eléctrico destinado á las ejecuciones.

Otros afirman que la muerte es segura con un aparato bien construído y una corriente bastante intensa.

Entre éstos y aquéllos, la opinión pública vacila y no sabe nadie á que atenerse.

Lo positivo es que, si no eléctricamente, por medio de la cuerda, Kemmler será ejecutado.

España y las repúblicas sud-americanas

La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid visitará al marqués de la Vega de Armijo, para pedirle que impulse la celebración de tratados de comercio entre España y las Repúblicas de la América del Sur.

R. I. P.

Se ha verificado en Lisboa con gran pompa el entierro del eminente actor portugués don Antonio Pedro de Soma.

Presidió el duelo el presidente del Consejo de ministros, formando parte de la comitiva hombres distinguidos de todas las clases sociales.

Sobre el féretro habíanse colocado veintisiete coronas, y la compañía española de zarzuela y la estudiantina matritense, se unieron al duelo general, tributando expresivas al difunto actor.

La Pardo Bazán.

La célebre escritora gallega, señora Pardo Bazán, emprenderá en breve un viaje á Suiza, á fin de recoger impresiones para una obra próxima á publicarse.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Consejo de ministros.

El consejo de ministros celebrado anoche tiene la importancia bastante para que sobre él versen hoy todas las conversaciones.

En primer término se ocuparon los ministros de las economías; pero excepto las de Gobernación y Hacienda ya publicadas en la *Gaceta*, las demás no se darán á conocer hasta que mañana se firmen los decretos por la reina.

Se conocen, sin embargo, algunos detalles relativos á la transformación que se hará en los servicios dependientes del ministerio de la Guerra, donde se refunden todas las actuales direcciones en las siguientes: la de personal, la de material, la de Administración, la de Carabineros y la de guardia civil, reformándose también el consejo de Guerra, simplificándole en lo posible para descargar el presupuesto.

No hay para qué decir, que en este camino la opinión pública ha saludado con aplauso la reforma, puesto que el ministro ha abandonado la senda trillada para atacar las partidas más importantes, respetando en lo posible lo que es verdaderamente imprescindible. Por lo que respecta á las economías de Gracia y Justicia se teme que sean escasas, puesto que el Sr. Canalejas no se decide á acometer la supresión de las Audiencias de lo criminal que deja íntegro este asunto á las Cortes.

Economías.

Pero con ser importante la cuestión de economías, había otra de actualidad referente á la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid.

Había circulado ayer la candidatura del señor Moret para sustituir al Sr. Abascal en la presidencia del referido municipio y sirvió esto de pretexto para que muchos concejales hicieran correr la voz de que no podía revestir caracteres de imparcialidad la información practicada por el Sr. Aguilera, puesto que impulsándola en determinado sentido favorecía la causa del antiguo jefe izquierdista su amigo.

Ahora bien: esa candidatura ha dejado de figurar entre los nombres de los que pueden aspirar á dicho puesto y por tanto han caído por su base semejantes suposiciones.

El acuerdo del consejo en este punto no ha podido ser más explícito ni más importantes. El gobierno quiere satisfacer á la opinión pública y el gobernador queda encargado de depurar todos los hechos, acordando las suspensiones de concejales que proceda y remitiendo el tanto de culpa á los tribunales si á ello hubiere lugar. El señor Abascal dimite en su consecuencia y esta dimisión le será admitida.

Ahora lo que solicita la opinión pública es que no se repita una situación como aquella insostenible en que colocaron al marqués de Urquijo durante la anterior situación fusionista y que obligó á dicho señor á abandonar su puesto, dejando al pueblo de Madrid, como recuerdo 12.000 duros para árboles, por los que preguntan los vecinos diariamente.

Política.

Aunque es sabido que se inventa mucho en esta época de verano, corren á veces noticias de tanto bulto que conviene llamar sobre ellas la atención.

Un periódico de esta Corte se aventura á lanzar la especie de una próxima inteligencia entre los conservadores y reformistas en la que entrarían también los Sres. Cassola y Martos.

El rumor en cuestión está haciendo su camino aunque limitado en su parte verosímil á los reformistas.

No se habrá olvidado seguramente la última campaña política del Congreso y la serie de conferencias celebradas entre los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, en las que ha desaparecido por el pronto la tirantéz de relaciones en que colocaron dichos hombres públicos desde la muerte de Alfonso XII; pero para nadie es un secreto que la peregrinación política emprendida por el antiguo jefe de los hisueros, no tiene otro fin que el de volver á la casa paterna de los conservadores, porque con él se completa el Sr. Cánovas del Castillo y vice-versa y no ha de pasar mucho tiempo sin que realice este movimiento.

Pero suponer en esta misma actitud al señor Martos es no conocer á este hombre público, puesto que tendría que colocarse bajo las órdenes del Sr. Cánovas, cosa no muy hacendera para quien, como él ha venido trabajando durante tres años por suplantar al Sr. Sagasta en la jefatura del partido liberal, ni tampoco se pueden suponer idénticas posiciones en el general Cassola, pues no sería ciertamente el Sr. Cánovas del Castillo quien derogase las nuevas reformas militares, para plantear las propias y genuinas de dicho general.

De suerte que lo más importante que sería la actitud de estos dos personajes, continúa siendo indecifrible por el momento, y por ende la noticia no es de las que pueden mantener por mucho tiempo el interés de los hartos desanimados círculos.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 1.º de Julio de 1889.

ADVERTENCIA

Los suscriptores de «La Crónica Me-

ridional», que se ausenten de esta localidad durante la temporada de verano recibirán el periódico sin aumento de precio, dando aviso á esta Administración.

GACETILLAS.

Así lo creemos.—Comprendiendo el señor Ministro de Fomento que aprobado el expediente del puente-báscula había que sacar á subasta las obras, para evitar dilaciones y con el objeto de que aquellas empiecen inmediatamente, ha autorizado á la Junta del Puerto para que dichas obras de fábrica se hagan por administración.

Así lo hemos comprendido, lo que prueba de qué manera mira los asuntos de justicia y urgentes, el ministro de Fomento Sr. Conde de Xiqueña, á quien estaremos agradecidos eternamente, lo mismo que al diputado por esta circunscripción D. Sebastián Perez.

Bomberos.—Mañana se reunirán los oficiales y maestros de obras para organizar la brigada de bomberos.

El material está ya listo y en el momento que se organice dicha brigada se harán las pruebas en el Malecón.

Conferencia.—Ayer celebró el Sr. Alcalde una conferencia con el contratista de las aguas sobre la conversión de cañerías, y sobre instalación de 20 bocas de riego, así como de la limpieza de la fuente, quedando satisfecho de poder regularizar bien este servicio, sin necesidad de gravar mucho á los propietarios.

Agua.—Todos los propietarios que tengan cañerías antiguas y quieran cangearlas por las modernas, deben pasar aviso á la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, para que sea convocada la reunión y hacer en las mejores condiciones el concierto y evitar las quejas constantes.

Los que no acudan, no podrán decir mañana que no se les han facilitado los medios para remediar las faltas.

El Alcalde, en esta reunión, propondrá los medios más fáciles para que no se perjudiquen los intereses de los propietarios, ni los de la empresa que tiene á su cargo hoy el surtido de las aguas por la nueva tubería de hierro, pues el sistema antiguo no puede traer más que reclamaciones diarias.

Marejada.—Parece que hay mar de fondo en la política Municipal, con motivo de cierta cuestión que está hoy sobre el tapete.

El Alcalde vá por el camino recto de la buena Administración, aun cuando hay otras personas extrañas y ajenas al Municipio que opinan de distinta manera.

Nosotros estamos al lado de la buena Administración.

Reformas.—Ya no se lleva á cabo la reforma del Malecón, sin duda porque el tiempo no es suficiente para hacer la reforma para el día de la Virgen del Mar, nuestra Patrona; pero no creemos que se haya anulado la subasta. Digo yo.

Comunicación.—Hé aquí la expresiva y entusiasta contestación que el gefe en Almería del partido liberal conservador dirige al Presidente de la Juventud Democrática:

«He tenido el honor de recibir la atenta comunicación que con fecha 30 del mes anteproximo, se ha servido V. dirigirme en nombre de la Juventud Democrática de esta ciudad de que es digno Presidente. Por la expresada comunicación ha tenido V. el recuerdo verdaderamente estimable de invitar una representación del partido liberal conservador de esta provincia que tengo la honra de dirigir para que se asocie y concorra á la manifestación popular que tendrá lugar el próximo día 24, como tributo de admiración á los mártires de la libertad, fusilados en esta población en igual fecha de 1824.

»Y como en efecto, la idea patrocinada por la Juventud Democrática almeriense no puede menos de merecer el aplauso y el concurso de todos los españoles honrados que sientan el amor á la libertad que hoy disfruta nuestro pueblo, gracias al heroico martirio que supieron sufrir aquellos insignes varones sacrificados brutalmente por los fanáticos sectarios del absolutismo, tengo una verdadera satisfacción en participar á Vd. que cuento desde luego con mi concurso y el de mi partido para la realización de tan laudable pensamiento, permitiéndome rogarle se sirva indicarme con la oportunidad debida el sitio señalado como punto de partida de la manifestación y la hora en que esta tendrá lugar para poder comunicarlo á mis amigos políticos.

»Dios guarde á... etc.—Emilio Perez.»

Desde Buenos Aires.—Hemos tenido ocasión de leer una carta fechada el 27 de Junio suscrita por José Fortes, hijo de Almería, y dirigida á su madre y hermana, en la que les manifiesta, que apesar del poquísimo tiempo que hace se encuentra allí, está perfectamente bien, y ganando lo que en España nunca llegaría á ganar.

Se halla en Gorostiaga, provincia de Buenos Aires y les promete venir á hacerles una visita allá por Pascua.

Les remite algunas cantidades, y les asegura que en lo sucesivo les enviará mas dinero.

Aceite.—Durante el mes de Junio próximo pasado se exportaron por la aduana de Almería, según la *Gaceta* 180 kilogramos de aceite importantes 153 pesetas.

En igual periodo de tiempo del año anterior se exportaron 172 kilogramos que importaban 146 pesetas.

Consumos.—«En todas partes cuecen habas» dice el refrán y en efecto, esto sucede con la cuestión de consumos.

A diario se reciben en la Delegación de Hacienda, reclamaciones de los pueblos de la provincia, ya sobre abusos de los arrendatarios, ya sobre ilegalidades cometidas en los contratos.

Pero, no solo es en las oficinas administrativas donde se reclama, sino que también en esta re-

dación recibimos todos los días quejas, cartas y lamentos de los pueblos.

Ayer estuvo una comisión de Huerca de Almería, manifestándonos continúan allí cometiéndose todo género de abusos en los extrarradios de la población.

El otro día, un tal Francisco Moreno, vendió á Tomás Sanchez, una arropa de harina de lentejas, para el inmediato pueblo de Ríoja; Moreno tiene en el extrarradio su almacén y cumpliendo con la Ley tiene dado aviso á la Administración, de Consumos; pues bien como á unos 50 metros próximamente para salir de la jurisdicción, se le presentaron los guardas de consumos de Huerca, le decomisaron la mercancía y se la llevaron.

¿Hay derecho, ni ley que autorice estas arbitrariedades?

Llamamos la atención del Sr. Delegado sobre el particular.

Buen viaje.—Ha marchado á Tahal, al cortijo de Buena Vista, D. Diego Martín Toro.

El calor.—Está insufrible é insoportable. Hasta las paredes de cal y canto, sudan á mares estos días.

Los ardorosos rayos de Febo, aprietan que es un gusto.

Instrucciones.—Se ha recibido en la Delegación de Hacienda, una estensa circular del ministerio del ramo, dando instrucciones sobre la nueva organización que ha de tener la Administración de Contribuciones y Rentas (subdividida en directas é indirectas) y la supresión de la Administración de Impuestos, que pasa á la de Contribuciones.

Así mismo se detalla la forma como han de rendir cuentas las administraciones subalternas por cesar estas en el cobro de contribuciones, puesto que se centraliza este servicio, dependiendo en lo sucesivo de la Administración de Almería.

Nombramientos.—Se ha recibido en la Delegación de Hacienda la plantilla del personal correspondiente á la Administración de Propiedades y Derechos del Estado.

He aquí la forma en que viene distribuido el personal.

Jefe de la Administración, D. Rafael Miró. Oficial de 3.ª clase, D. Agustín Almodovar, actualmente oficial de Estadística en Córdoba.

Oficial de 5.ª clase, D. José M. Medina.

Aspirantes, D. Juan Santiago Cara y D. Juan Pardo Liñan.

Ordenanza, D. Cristóbal Carbajosa.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Miércoles 7.—Causa de Canjajar contra José Fernández y otros, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernández Prats; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Rodríguez.

Jueves 8.—Id. de id. contra Laureano Ramirez y consortes, sobre amenazas.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Cassinello, Iribarne, Almansa, y Ramon Oña; procuradores Sres. Rubio, Perez, Cáceres y Ramón Vicente.

Viernes 9.—Id. de id. contra Francisco Herrada Ayala, sobre homicidio.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. García Lopez y Ramirez; procuradores, Sres. Orland y Llopis.

Sábado 10.—Id. de Gergal contra Juan Plaza Plaza, sobre disparo.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Calatrava; procurador, Sr. Moreno.

Mejoría.—Por telegrama que recibimos ayer, hemos sabido que nuestro querido y apreciable amigo y paisano D. Francisco Lozano Muñoz, Cónsul de España en Tánger, se halla fuera de peligro y convaleciente de la penosa enfermedad que venía padeciendo.

Tenemos una verdadera satisfacción en consignar esta agradable noticia, que desde luego la

recibirán con gusto sus numerosos amigos de esta ciudad.

Desde la butaca.—En la noche del jueves debutó la compañía que ha venido á actuar en el Teatro de Novedades, bajo la dirección del maestro Conrotte y del Sr. Puchol, poniéndose dicha noche en escena *La Diva, El gorro frigio* y *Despacho parroquial*, en cuyas obras se distinguieron las Srtas. Sancho, Lucas y Echevarría y los Sres. Torrens, Alcántara y Beneyto.

En la noche del viernes, pusieron en escena *Como está la sociedad* en cuyo desempeño estuvieron afortunados las Srtas. Sancho y Lucas y los Sres. Torrens, Beneyto y Puchol: se repitió *El gorro frigio*, en el que alcanzó constantes y nutridos aplausos la Srta. Lucas á quien el público hizo repetir todos sus números de música y *Coro de señoras* sobre el que más vale echar un velo.

Anoche *La cola del diablo* y *Niña Pancho* de los que ya nos ocuparemos.

Todavía no podemos formar una opinión justa de la compañía, en la cual se nota la falta de algunas primeras partes muy importantes, que sabemos trata la Empresa de traer.

Un consejo final al Sr. Puchol. Como Director no debe permitir se pongan las obras sin los ensayos necesarios, como sucedió con el *Coro de señoras* y procurar estudien algo más sus papeles algunas partes, que por ser las principales de la compañía, desluen las obras al tener que ir sujetas á la concha.

Ferrocarriles.—Se cree que la subasta del fero-carril de Lorca á Almería, tendrá lugar en Octubre ó Noviembre próximos.

Según noticias de un periódico, «es tal la actividad que el señor marqués de Loring piensa imprimir á la construcción de esta línea, que es probable que antes de dos años veamos correr la locomotora desde Almajalejo á Almería.»

Esto se entiende en el supuesto, muy probable, de que obtenga la concesión de ese ferrocarril dicho hombre de negocios.

En la línea general á Granada se están pagando las expropiaciones hechas para la construcción del fero-carril, teniendo el propósito la compañía, de que en el plazo más corto, queden instalados los trabajos en todo el trazado.

Ha vuelto á reanudarse en Lorea la construcción para la estación del fero-carril de Murcia á Granada, que se encontraban suspendidos los trabajos desde hace algunos días, mientras se confeccionaba el plano de modificaciones.

Vapor.—En la tarde de anteayer zarpó de este puerto con dirección á Orán el vapor *Correo de Alicante*, llevando á bordo 30 pasajeros.

Calabozadas.—Por los agentes de Vigilancia fué llevado al calabozo un sugeto, que á la 1 de la madrugada estaba faltando de palabra al sereno de Comercio de la calle de las Tiendas. Se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

También fué preso otro sugeto por dos alcaldes de Barrio, en la Puerta de Purchena, que promovió alboroto con los mismos.

A la industria y comercio.—En cabildo celebrado en 8 de Julio último por virtud de oficio dirigido á la alcaldía por el contratista de los anuncios que han de fijarse en las fachadas de los edificios se acordó por la Excm. Corporación Municipal, quedasen exentos del pago de este impuesto, los anuncios de vapores colocados en tablillas á las puertas de sus respectivas agencias y los de cualquier industrial que lo tenga en la misma forma en la fachada de su establecimiento.

En el título 3.º y artículo 97 de las ordenanzas municipales vigentes se dispone que: «Nadie

puede construir, ni reparar edificio alguno, estucarlo, pintarlo ó decorarlo en su parte exterior, sin previo permiso de la Autoridad Municipal.»

Ahora bien, como oportunamente dijimos, desde 1.º de repetido mes de Julio, nadie puede fijar ni pintar en sus fachadas letrero alguno, sin la previa autorización del Municipio, ó del contratista Don Felipe Navarro, que vive Glorietta de San Pedro num. 2 quien directamente lo solicitará del Presidente de la Corporación previo el pago de la licencia.

Hacemos gustosos esta advertencia, porque redundará en beneficio del Comercio y de la Industria.

La Junta directiva de la Juventud democrática celebrará esta noche reunión á las 8 y media de la noche, en los altos del café Suizo, á la que asistirá gran concurrencia, pues en los pocos días que lleva organizada cuenta con numerosísimas adhesiones de todos los elementos liberales de la provincia.

D. Ricardo Pravia y Vico, Médico Cirujano, socio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, ex practicante por Oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc. etc.

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los «Salicilatos de Bismuto y Cerio» preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez he obtenido excelentes resultados en las *dispepsias y pirosis* y me ha producido efectos sorprendentes, en los *catarrros gastro-intestinales y diarreas de los tisicos*.

También me han dado buen resultado en el *eccema* por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo el interesado, doy la presente en Ojos (Murcia) á veinted de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *pildoras restauradoras Formiguerá* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de los días 1.º y 2 de Agosto, FIELTOS. PTAS. CTS.

Central	10'28
Puerto	238'00
Granada	126'13
Vega	158'77
Sol	77'85
Mar	4'34
Total	705'37

Almería, 2 de Agosto de 1889.—Ramón Ledesma.

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO DE ENRIQUE ROSADO MALAGA.

Grandioso surtido en Joyería y Bisutería de oro y plata. Artículos de lujo y muebles de todas clases, gustos y modelos variadísimos. Se admiten toda clase de encargos, tanto en joyería como en muebles.

Relojes de oro y de hierro para señoras y caballeros, á precios desconocidos.

Cubiertos de plata de ley echos á martillo, 20 reales la onza y dos pesetas de echura cada pieza.

SUCURSAL EN ALMERIA: Paseo del Príncipe, número 11.

LA TIENDA DEL GUANTE,

PAULINO GIMENEZ PUIG
Acaba de recibir grandes surtidos en tegidos de novedad para señoras y caballeros, además géneros especiales blancos y de luto, botones, corsés, cuellos, puños, corbatas, bugias, perfumiería, medias, calcetines y quitasoles que expenderá á precios baratos. 2

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional.» Madrid 3 10'15 m.

Segun los balances publicados ha aumentado durante el mes de Julio la Deuda flotante 32 y pico de millones.

La reorganización del cuerpo de Infantería de marina, se firmará en San Sebastian por la regente.—Fabra.

Idem 3, 5'30 t.

La corte llegará á San Sebastian esta noche.

Los gamacistas se han reconciliado con el Gobierno.

El emperador Guillermo ha sido agasajado en Londres.

Bolsa.

4 por 100 interior 74'30.

4 por 100 exterior 75-85.

4 por 100 amortizable 88'15.—Fabra.

Idem 3, 7'45 n.

Han regresado los ministros.

La corte ha marchado á San Sebastian.

Los Sres. Capdepon y Aguilera han celebrado una larga conferencia, ocupándose de la designación de los nuevos concejales. Este último opina que la suspensión debe alcanzar á todo el Ayuntamiento.

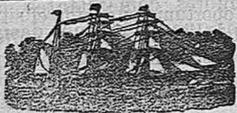
El Sr. Puigcerver ha telegrafiado rechazando la presidencia de la Alcaldía.—P.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.

Abonos.

Se admiten abonos de carruage para los baños de mar y templados en la imprenta de este periódico, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde y de noche,



Vapor para Brasil.

El magnífico vapor francés **POITOU,**

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 12 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

* *

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhagne, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Peters-

burgo. También admiten carga para Moskóu, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse a consignatario D. Antonio Blasco, calle del San Luis, Malecón alto n.º 7. ó Gerona número 6.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 2 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 3 Entrados.

Vapor inglés ALTESTANE, de Alicante, en lastre, para Newcastle.

Pailebot español PAQUITO, de Motril, con esparto consignado á Juan López.

Laud español NUESTRA SENORA DEL CARMEN, de Garrucha, en lastre para Almería.

Laud español PAQUITA, de Roquetas en lastre para Almería.

ANUNCIOS.

Confitería Sevillana DE ANTONIO

Otero.—Real 3.
El chocolate Suchard, que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse, á la par que, un extenso surtido en pastillas crema á la vainilla y otra infinidad de clases todas ricas y en cajitas elegantes. También hay nuevo pedido y nuevas clases, caramelos suizos y alpes y otro sinnúmero de artículos nuevos en esta casa.

3.—Real.—3. 4-6

A los mineros y Agricultores.—

Dirijirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Piso amueblado. SE ALQUILA

amueblado en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

Se acaba de recibir gran surtido de

chorizos de Candelario, salchichon de Vich, quesos de bola, plato y gruyer, conservas alimenticias de carnes y pescados, vinos y licores de todas clases. También encontrarán almidon con brillo al precio de 25 cts. de peseta paquete.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

Ojo. Mirar flores de mí, lo que vá de ayer á hoy, Capitan fui; y hoy, despachando pinturas, anzuelos y alquitran estoy.

Y también la rica rica Cerveza de Damm, sin rival. Único deposito en Almería, Almacén de Efectos Navales de J. Pascua y Muñor, Malecón junto á la Posada del Mar. 1-4

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula*, amarilléz en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad hierro Quesada á los pequeños y asegutareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

Único Depósito en Almería, Farmacia de Viva Perez, Botica de Santo Domingo.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Grandes funciones para hoy domingo, 4.º de abono.

1.ª A la 8 y media.

NIÑA PANCHA.

2.ª A la 9 y media.

LA COLA DEL DIABLO.

3.ª A la 10 y media.

LA COLA DEL DIABLO.

4.ª A las 11 y media.

ESTRENO de la zarzuela en un acto. JUANITO TENORIO. Butaca con entrada 60 céntimos, entrada general 20 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Denticina

infallible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues la salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencana. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con todos compañeros, toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

PILOLO MISI Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Stree. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

CARMONA Y COMPAÑIA

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blóndas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

La Española.

Peluquería situada en la calle de Alava, próximo al café Mendez Nuñez.

Su maestro Francisco Codina, el cual tiene el gusto de ofrecer á este ilustrado público sus servicios. La comodidad, el aseo y la novedad en el trabajo, dará lugar á que este establecimiento se vea siempre concurrido por toda la buena sociedad de Almería.

1-15

Cura infalible!

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo. Se hace gratis.

Dirigirse á doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almería.) 6-25

Coronación de Zorrilla.—Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.

ESTRADE BERDOT FRERES. OPTICOS

Almería, Tiendas 2, y en Jaen, Maestra 11

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha ob-

servado practica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas minimo conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendran mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot-Freres.



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS
(de los tísicos, de los niños y de los viejos)
CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO,

Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO
VÓMITOS
de las embarazadas

Exíjase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



V. V. Vivás Pérez

Se vende solo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España

Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVÁS PÉREZ
DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor Garcia, Capellanes, 4, duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Habana: Sres. Llobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mulet.

EL VALENCIANO
de la calle de las Tiendas,
número 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena.
Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobrecarga legítima de Ma-lloreu, aceluas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

EXPOSICIÓN DE PARIS. 25 POR 100 DE ECONOMIA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DÍA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «Voyages Economiques» ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al dia les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria, en PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taiboul.—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.